

# EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO  
XLI

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes seis reales.—En el resto de la Península, tres meses cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses 18 francos.—(La de fuera pago adelantado).  
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 16 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 750; en 4.ª, 3.—Otros demés anuncios cada centímetro id.—En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1.50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0.30.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la prensa diaria de esta Provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esquelas al ancho de una columna: En 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 80.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al id. de seis y siete, se publicarán o no, a juicio de la Dirección.—TARIFA DE COMUNICADOS.—De dos a cien pesetas línea, a juicio del Director.

N.º  
17.919

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, pral.

Miércoles 26 de Marzo de 1919

TALLERES: Pazo Seco de Lucena, 11.

LABOREMOS POR ESPAÑA

## A TODOS CONVIENE TRANSIGIR

### La voz del Rector de la Universidad

El Rector de la Universidad ha dirigido a los estudiantes la siguiente alocución:

Por primera vez me dirijo a vosotros, queridos escolares de la Universidad de Granada, en esta forma de mayor solemnidad.

Y es que estoy convencido de que las circunstancias así lo requieren, obligándome a hacerlo mi autoridad y el afecto sincero de corazón, que sella mis relaciones de Rector con vosotros.

No hay que hacer historias, ni comentar sucesos. No hay que alegar las gallardías y caballerías de vuestra juventud, que siempre ennoblecieron vuestros apasionamientos y vuestras empresas.

Oid ahora, pasados los días de amarguras y de duelo, en calma, la voz serena y augusta de la Universidad, vuestra madre, que por mi palabra os llama a la reflexión y os invita a la paz del estudio.

Del lado de vuestros maestros, del lado de vuestro Rector, no os pueden llegar ni otros consejos ni otra verdad que la que interesa a vuestra dignificación y lo que os encamina a vuestro bien.

Habéis hecho lo que os dictó la generosidad del dolor; formulásteis vuestras peticiones en otros órdenes ajenos a la vida académica. Los tribunales, el Gobierno, las organizaciones administrativas actuaron.

Pensad ahora en que sois estudiantes; sentid en lo hondo de vuestras conciencias los empujones del deber. Y a estas alturas del curso académico, de vuestro reducido y mercedo por razón de la salud pública, fija la consideración en el amor a España, en que sois la esperanza de una edad nueva que ha de cimentarse en la superioridad intelectual, en el saber y en la cultura, llegad decididos a un armisticio, preterito de la paz; que los ruidos y las algaradas y las huelgas no son el ambiente de soberana y apacible quietud que os brindan los libros, los jugosos lecciones de vuestros maestros y el trabajo de las investigaciones.

Yo así lo espero y os lo pido con las mismas instancias amorosas con que seguramente os lo pedirán vuestros padres, los que de vez en cuando os afanan por vuestro porvenir.

A esta obra de comprensión de los estudiantes con la Universidad, a esta íntima, espiritual comunión de maestros y discípulos que hará renacer el espíritu de vuestro estudio, no tenéis los discípulos más dirección que la de los Catedráticos y confianza plena y respetos, no regateados, para la autoridad del Rector: a esta obra de trascendencia social y nacional están obligados los padres de familia.

Y a los padres de familia, a los padres de vuestros queridos estudiantes exhorto también en esta mi alocución para que no nos escatimen esa valiosa colaboración en la empresa magna de ascender con firmeza el reconocimiento de vuestras gloriosas Universidades españolas, esperanza cierta del progreso de la patria.

Por España, por la idolatrada Universidad de Granada, por vosotros, jóvenes escolares, ilusión y alegría de nuestros ojos, por la paz social, vuestro Rector os lo ruego encarecidamente: a estudiar, a aprovechar el tiempo trabajando con fe por una feliz y brillante terminación de vuestras tareas académicas en el presente curso.

Lo ha de merecer de vuestra hidalguía ofreciéndoles la garantía de su más acendrado afecto.

El Rector,  
**Federico Gutiérrez**

La alocución patriótica y noble que el Rector de la Universidad dirige a los estudiantes granadinos, llamán-

doles al regazo de aquella Casa de cultura y excitándoles a la reposada y laboriosa paz del estudio para terminar con brillantez las tareas académicas del presente curso, merece todo nuestro aplauso.

Entre las inquietudes actuales que amenazan con todas las turbulencias, entre las zozobras que se advierten en el ambiente granadino como en el ambiente general de la vida española, la voz del Rector de la Universidad se alza con tonos paternales y serenos para invocar los sentimientos generosos de la juventud y hacer un llamamiento a la pacificación de los espíritus, en evitación de nuevos trastornos y de nuevos conflictos que puedan apasionar peligrosamente al pueblo de Granada.

Y nosotros creemos que esas palabras serenas que salen del seno augusto de la gloriosa Universidad granadina, deben ser escuchadas cariñosamente, filialmente por la clase escolar, porque en ellas hay un sentimiento de patriotismo y de amor que debe preceder como fuego ideal en todos los corazones juveniles que han sentido sus latidos más nobles dentro de las aulas universitarias.

Para la obra educativa y cultural, es indispensable esa unión espiritual, esa comprensión íntima entre maestros y discípulos de que habla elocuentemente don Federico Gutiérrez, dirigiéndose a los escolares y a los padres de familia. Y es justo, es necesario que estas invocaciones no caigan en el vacío, porque la Universidad granadina, cuna de tantos hombres prestigiosos, centro que tantas pruebas ha dado de altruismo, de generosidad, de amor a la ciencia y de ciudadanía, no puede desoir la voz de la razón que llama a la cordialidad, a la paz y al estudio.

Oigan, pues, los escolares a su Rector, mediten esas palabras paternales, y acójalas con el cariño que merecen, pues las pronuncia quien por sus muchos años de profesorado, por su indiscutible amor a la clase estudiantil y por el cargo que ostenta, tiene autoridad y prestigio para calmar esas nobles inquietudes juveniles y pacificar los espíritus, que esta pacificación es precisa para el funcionamiento de la Universidad.

La Patria atraviesa los momentos más difíciles, más críticos, más supremos que registra nuestra Historia. Y es preciso, para el bien de todos y de la Patria, que la juventud escolar colabore en la obra de salvar los obstáculos actuales y preparar el camino del porvenir. Precisamente, en manos de esa juventud está el porvenir de España.

Los estudiantes han conseguido un positivo y enorme triunfo moral. Pueden estar satisfechos de su actuación, que ha despertado el espíritu público y hecho nacer nobles ideales de ciudadanía. Piensen ahora, después de su triunfo, en el viejo afonismo de que «gobernar es transigir»; aplicado a las actuales circunstancias. Hay que ser transigentes. Hay que facilitar, con patriotismo, la solución favorable de los angustiosos problemas que ponen en peligro la vida nacional.

El Arzobispo, revestido medio pontifical, ocupó su trono. Con el venerable Prelado actuaban de comitantes los canónigos señores Lasheras y Martínez, y de presbitero el cónsul don Jesús María de los Reyes.

Con el báculo, mitra y cruz episcopal, estaban los beneficiados señores Cobos, Martín y Jiménez. Después del Evangelio, predicó elocuentemente sobre el misterio de la Encarnación, el canónigo magistral don Modesto López Iriarte.

La capilla de música de la basílica, ejecutó una misa del maestro Vila. En su titular.

En el convento de su nombre, celebróse también solemne función, a las diez y media de la mañana, en honor de la Encarnación del Hijo de Dios.

Cantó la misa el presbítero sacristán de San Justo, don José Díaz Barrera, asistido de diáconos por los señores Martínez Mena y García.

Predicó el cura de Maracena, don Nicolás Carrillo. Cantóse la misa del maestro Blancas.

En las Angustias. Costeado por un devoto, celebróse ayer, a las once y media de la mañana, función religiosa.

Dijo la misa el presbítero coadjutor don José Porcel, asistido de diáconos y subdiácono, por los señores don Paulino Medina y don Dámaso Requena.

No hubo sermón. Ofició la capilla de música de la Catedral, quien ejecutó la misa de Gaunod y el Ave verum de Mozart.

En las Escuelas del Ave-María. En la forma anunciada oportunamente, se ha celebrado en estas Escuelas la festividad de la Encarnación.

A las diez y media de la mañana de ayer, hubo solemne misa en la iglesia de las Escuelas del Sacro Monte, a la que asistieron muchos fieles, y antiguos alumnos de las mismas.

Por la tarde hubo velada literaria, a la que también concurrió numeroso público.

El jefe de la Cartería oficial del Cuerpo de Correos, solo tiene 3.500 pesetas de sueldo y 750 de gratificación, que con arreglo al reglamento de Cartería le corresponde.

Que la Cartería consta de 23 carteros de primera clase con 5 pesetas de sueldo y 250 de gratificación, y tres supernumerarios con 2.500 pesetas de sueldo y 250 de gratificación.

Los ingresos del derecho de distribución de la correspondencia, se invierten según el reglamento ordena, en pagar la gratificación al jefe de la Cartería, sueldo de los carteros, limpieza y material.

El sobrante que resulta se reparte por igual entre los carteros. Todo se hace con arreglo al Reglamento y como el señor Martínez como los demás carteros han gozado siempre de las mayores consideraciones por parte del personal facultativo.

Y como última manifestación dijeron, que el día 17 de Marzo, fue la huelga y la asamblea en que se hicieron las peticiones de correos, que en Barcelona el día 8 de Abril, y que las ventajas conseguidas fueron automáticas, por virtud de la ley general de mejora a los funcionarios públicos. No fue una huelga para pedir dinero, sino una cuestión de dignidad relacionada con su incorporación a las juntas de defensa.

Los periódicos comentan el nuevo conflicto de Barcelona, reconociendo que atravesamos un momento gravísimo, que precisa resolverse serenamente, sin recurrir a la violencia.

Los patronos del ramo de construcción se niegan a conceder a los obreros las mejoras concedidas por real orden.

Los obreros están dispuestos a declarar la huelga, y esperan hasta las seis de la tarde.

Las autoridades han adoptado medidas para conjurar el paro de algunos oficios.

El escalafón de Comunicaciones.

La Gaceta publica un decreto disponiendo que en el plazo de dos meses se publiquen los escalafones del personal subalterno de correos y telegrafos.

El abastecimiento de Barcelona.

El gobernador de Barcelona, señor Montañés, telegrafía impresiones optimistas del abastecimiento de la población.

Sociedad Editorial de España.

COLEGIATA 7, Madrid.

Casa del HERALDO

### Los oficiales de Correos

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de varios oficiales de Correos, que han venido a rogarnos que hagamos constar, como aclaración de ciertos extremos sobre la información titulada «Recuerdos de una huelga», que publicamos ayer, las siguientes manifestaciones:

«Que el Cuerpo de Correos recuerda perfectamente que al ser intervenidas las centrales telegráficas por la Guardia civil, el ministro señor La Cierva miraba siempre a deshacer las Juntas de Defensa que funcionaban por aquella fecha en casi todos los organismos civiles, y para ello arrebató las comunicaciones telegráficas al Cuerpo de Telegrafos, con un golpe audaz.

«Acto seguido dispuso el señor La Cierva que las Juntas de Defensa, tanto postales como telegráficas, quedasen disueltas bajo la amenaza de perder sus empleos, los que no se avinieron a dejar de pertenecer a ellas, puesto que ambos Cuerpos quedaron disueltos, en virtud de un Real decreto permanentemente dictado.

«No se avinieron los funcionarios de Comunicaciones a deshacer sus Juntas de Defensa, y como consecuencia de su negativa fueron declarados cesantes.

«No se solicitó la fuerza de los 14.000 carteros (1), pues solo se trataba entonces de defender la dignidad colectiva amenazada y estas cosas se defienden siempre solas. No se trató en aquellos momentos de imponer mejoras por medio de una huelga.

«Los carteros que también funcionaban con sus Juntas de Defensa se aprestaron a defenderlas, y corrieron la misma suerte de los demás; la escaseza en el bolsillo.

«El jefe de la Cartería oficial del Cuerpo de Correos, solo tiene 3.500 pesetas de sueldo y 750 de gratificación, que con arreglo al reglamento de Cartería le corresponde.

«Que la Cartería consta de 23 carteros de primera clase con 5 pesetas de sueldo y 250 de gratificación, y tres supernumerarios con 2.500 pesetas de sueldo y 250 de gratificación.

«Los ingresos del derecho de distribución de la correspondencia, se invierten según el reglamento ordena, en pagar la gratificación al jefe de la Cartería, sueldo de los carteros, limpieza y material.

«El sobrante que resulta se reparte por igual entre los carteros. Todo se hace con arreglo al Reglamento y como el señor Martínez como los demás carteros han gozado siempre de las mayores consideraciones por parte del personal facultativo.

«Y como última manifestación dijeron, que el día 17 de Marzo, fue la huelga y la asamblea en que se hicieron las peticiones de correos, que en Barcelona el día 8 de Abril, y que las ventajas conseguidas fueron automáticas, por virtud de la ley general de mejora a los funcionarios públicos. No fue una huelga para pedir dinero, sino una cuestión de dignidad relacionada con su incorporación a las juntas de defensa.

«Los patronos del ramo de construcción se niegan a conceder a los obreros las mejoras concedidas por real orden.

«Los obreros están dispuestos a declarar la huelga, y esperan hasta las seis de la tarde.

«Las autoridades han adoptado medidas para conjurar el paro de algunos oficios.

«El escalafón de Comunicaciones.

«La Gaceta publica un decreto disponiendo que en el plazo de dos meses se publiquen los escalafones del personal subalterno de correos y telegrafos.

«El abastecimiento de Barcelona.

«El gobernador de Barcelona, señor Montañés, telegrafía impresiones optimistas del abastecimiento de la población.

«Sociedad Editorial de España.

«COLEGIATA 7, Madrid.

«Casa del HERALDO

### Los oficiales de Correos

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de varios oficiales de Correos, que han venido a rogarnos que hagamos constar, como aclaración de ciertos extremos sobre la información titulada «Recuerdos de una huelga», que publicamos ayer, las siguientes manifestaciones:

«Que el Cuerpo de Correos recuerda perfectamente que al ser intervenidas las centrales telegráficas por la Guardia civil, el ministro señor La Cierva miraba siempre a deshacer las Juntas de Defensa que funcionaban por aquella fecha en casi todos los organismos civiles, y para ello arrebató las comunicaciones telegráficas al Cuerpo de Telegrafos, con un golpe audaz.

«Acto seguido dispuso el señor La Cierva que las Juntas de Defensa, tanto postales como telegráficas, quedasen disueltas bajo la amenaza de perder sus empleos, los que no se avinieron a dejar de pertenecer a ellas, puesto que ambos Cuerpos quedaron disueltos, en virtud de un Real decreto permanentemente dictado.

«No se avinieron los funcionarios de Comunicaciones a deshacer sus Juntas de Defensa, y como consecuencia de su negativa fueron declarados cesantes.

«No se solicitó la fuerza de los 14.000 carteros (1), pues solo se trataba entonces de defender la dignidad colectiva amenazada y estas cosas se defienden siempre solas. No se trató en aquellos momentos de imponer mejoras por medio de una huelga.

«Los carteros que también funcionaban con sus Juntas de Defensa se aprestaron a defenderlas, y corrieron la misma suerte de los demás; la escaseza en el bolsillo.

«El jefe de la Cartería oficial del Cuerpo de Correos, solo tiene 3.500 pesetas de sueldo y 750 de gratificación, que con arreglo al reglamento de Cartería le corresponde.

«Que la Cartería consta de 23 carteros de primera clase con 5 pesetas de sueldo y 250 de gratificación, y tres supernumerarios con 2.500 pesetas de sueldo y 250 de gratificación.

«Los ingresos del derecho de distribución de la correspondencia, se invierten según el reglamento ordena, en pagar la gratificación al jefe de la Cartería, sueldo de los carteros, limpieza y material.

«El sobrante que resulta se reparte por igual entre los carteros. Todo se hace con arreglo al Reglamento y como el señor Martínez como los demás carteros han gozado siempre de las mayores consideraciones por parte del personal facultativo.

«Y como última manifestación dijeron, que el día 17 de Marzo, fue la huelga y la asamblea en que se hicieron las peticiones de correos, que en Barcelona el día 8 de Abril, y que las ventajas conseguidas fueron automáticas, por virtud de la ley general de mejora a los funcionarios públicos. No fue una huelga para pedir dinero, sino una cuestión de dignidad relacionada con su incorporación a las juntas de defensa.

«Los patronos del ramo de construcción se niegan a conceder a los obreros las mejoras concedidas por real orden.

«Los obreros están dispuestos a declarar la huelga, y esperan hasta las seis de la tarde.

«Las autoridades han adoptado medidas para conjurar el paro de algunos oficios.

«El escalafón de Comunicaciones.

«La Gaceta publica un decreto disponiendo que en el plazo de dos meses se publiquen los escalafones del personal subalterno de correos y telegrafos.

«El abastecimiento de Barcelona.

«El gobernador de Barcelona, señor Montañés, telegrafía impresiones optimistas del abastecimiento de la población.

«Sociedad Editorial de España.

«COLEGIATA 7, Madrid.

«Casa del HERALDO

### Los oficiales de Correos

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de varios oficiales de Correos, que han venido a rogarnos que hagamos constar, como aclaración de ciertos extremos sobre la información titulada «Recuerdos de una huelga», que publicamos ayer, las siguientes manifestaciones:

«Que el Cuerpo de Correos recuerda perfectamente que al ser intervenidas las centrales telegráficas por la Guardia civil, el ministro señor La Cierva miraba siempre a deshacer las Juntas de Defensa que funcionaban por aquella fecha en casi todos los organismos civiles, y para ello arrebató las comunicaciones telegráficas al Cuerpo de Telegrafos, con un golpe audaz.

«Acto seguido dispuso el señor La Cierva que las Juntas de Defensa, tanto postales como telegráficas, quedasen disueltas bajo la amenaza de perder sus empleos, los que no se avinieron a dejar de pertenecer a ellas, puesto que ambos Cuerpos quedaron disueltos, en virtud de un Real decreto permanentemente dictado.

«No se avinieron los funcionarios de Comunicaciones a deshacer sus Juntas de Defensa, y como consecuencia de su negativa fueron declarados cesantes.

«No se solicitó la fuerza de los 14.000 carteros (1), pues solo se trataba entonces de defender la dignidad colectiva amenazada y estas cosas se defienden siempre solas. No se trató en aquellos momentos de imponer mejoras por medio de una huelga.

«Los carteros que también funcionaban con sus Juntas de Defensa se aprestaron a defenderlas, y corrieron la misma suerte de los demás; la escaseza en el bolsillo.

«El jefe de la Cartería oficial del Cuerpo de Correos, solo tiene 3.500 pesetas de sueldo y 750 de gratificación, que con arreglo al reglamento de Cartería le corresponde.

«Que la Cartería consta de 23 carteros de primera clase con 5 pesetas de sueldo y 250 de gratificación, y tres supernumerarios con 2.500 pesetas de sueldo y 250 de gratificación.

«Los ingresos del derecho de distribución de la correspondencia, se invierten según el reglamento ordena, en pagar la gratificación al jefe de la Cartería, sueldo de los carteros, limpieza y material.

«El sobrante que resulta se reparte por igual entre los carteros. Todo se hace con arreglo al Reglamento y como el señor Martínez como los demás carteros han gozado siempre de las mayores consideraciones por parte del personal facultativo.

«Y como última manifestación dijeron, que el día 17 de Marzo, fue la huelga y la asamblea en que se hicieron las peticiones de correos, que en Barcelona el día 8 de Abril, y que las ventajas conseguidas fueron automáticas, por virtud de la ley general de mejora a los funcionarios públicos. No fue una huelga para pedir dinero, sino una cuestión de dignidad relacionada con su incorporación a las juntas de defensa.

«Los patronos del ramo de construcción se niegan a conceder a los obreros las mejoras concedidas por real orden.

«Los obreros están dispuestos a declarar la huelga, y esperan hasta las seis de la tarde.

«Las autoridades han adoptado medidas para conjurar el paro de algunos oficios.

«El escalafón de Comunicaciones.

«La Gaceta publica un decreto disponiendo que en el plazo de dos meses se publiquen los escalafones del personal subalterno de correos y telegrafos.

«El abastecimiento de Barcelona.

«El gobernador de Barcelona, señor Montañés, telegrafía impresiones optimistas del abastecimiento de la población.

«Sociedad Editorial de España.

«COLEGIATA 7, Madrid.

«Casa del HERALDO

## Suspensión de garantías en toda España.

### Nuestro telegrama

Madrid 25, (4,58 tarde.)

La Gaceta ha publicado un decreto suspendiendo las garantías en toda España.

### La noticia oficial

El Gobernador civil recibió ayer mañana el siguiente telegrama circular del ministro de la Gobernación, que dice así:

«El texto de la parte dispositiva del Real decreto firmado por S. M. el Rey y que publicará hoy la Gaceta, es el siguiente:

«A propuesta de mi Consejo de ministros y usando de las facultades que me concede el artículo 17 de la Constitución de la Monarquía, vengo en decretar lo siguiente.

Artículo 1.º Se suspenden temporalmente en todas las provincias del reino las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º y párrafos 1.º, 2.º y 3.º del artículo 13 de la Constitución.

Art. 2.º El Gobierno dará cuenta en su día a las Cortes de este decreto. Dado en Palacio a 24 de Marzo de 1919.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, Alvaro de Figueroa.

### Los artículos suspendidos

Artículo 4.º Ningún español, ni extranjero, podrá ser detenido sino en los casos y en la forma que las leyes prescriben.

Todo detenido será puesto en libertad o entregado a la autoridad judicial, dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención. Toda detención se dejará sin efecto o elevará a prisión, dentro de las setenta y dos horas de haber sido entregado el detenido al juez competente.

Artículo 5.º Ningún español podrá ser preso sino en virtud del mandamiento del juez competente.

El auto en que haya dictado el mandamiento se ratificará o pondrá oído el presunto, dentro de las setenta y dos horas siguientes al acto de la prisión.

Toda persona detenida o presa sin las formalidades legales, o fuera de los casos previstos en la Constitución y las leyes, será puesta en libertad a petición suya o de cualquier español. La ley determinará la forma de proceder sumariamente en este.

Artículo 6.º Nadie podrá entrar en el domicilio de un español o extranjero residente en España, sin su consentimiento, excepto en los casos y en la forma expresamente previstas en las leyes.

El registro de papeles y efectos se verificará siempre a presencia del interesado o de un individuo de su familia, y en defecto de dos testigos vecinos del mismo pueblo.

Artículo 9.º Ningún español podrá ser compelido a mudar de domicilio o residencia, sino en virtud de mandato de autoridad competente, y en los casos previstos en las leyes.

Párrafos 1.º, 2.º y 3.º del artículo trece.

Todo español tiene derecho: De emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta o de otro procedimiento semejante, sin sujeción a la censura previa de reunirse pacíficamente.

De asociarse para los fines de la vida humana.

### Medidas del Gobernador

Inmediatamente después de recibir el anterior telegrama el señor Rodríguez Blanco, llamó a su despacho a los jefes de Vigilancia y Seguridad, a los que dio instrucciones encaminadas a que se cumplimentara lo dispuesto por el Gobierno de S. M., encargándole a ambos que procurasen casar al público las menores molestias posibles.

El Gobernador comunicó también el Real decreto por los medios más rápidos a todos los pueblos de la provincia, publicándolo el mismo en un *Boletín Oficial* extraordinario.

### La Casa del Pueblo

El señor Rodríguez Blanco convocó ayer tarde a su despacho oficial a los presidentes de las varias secciones de la Casa del Pueblo.

A la reunión asistieron puntualmente todos ellos.

El Gobernador les notificó que por consecuencia de la suspensión de las garantías constitucionales desde aquel momento quedaban prohibidas todas las reuniones, de la índole que fueran, que hubieran de efectuarse en la Casa del Pueblo.

Los representantes de esta promoción a la autoridad civil cumplir con los preceptos legales.

También rogaron al señor Rodríguez Blanco, que permitiera la entrada

da en la Casa del Pueblo a los obreros que actualmente se dedican a la construcción de una clínica de urgencia.

Como es lógico, la autorización fué concedida en el acto.

Con esto se dió por terminada la reunión.

Sobre la reunión circularon por Granada diferentes rumores, que alarmaron a la opinión y a los socios de la Casa del Pueblo.

Según nos afirmó anoche el Gobernador, no había nada que pudiera justificar la alarma de las entidades obreras.

Como también se afirmaba que la Casa del Pueblo había sido clausurada y detenidos algunos de sus jefes, interrogamos al Sr. Rodríguez Blanco sobre este extremo, negándolo rotundamente.

Únicamente —terminó diciendo— he recomendado a los presidentes de las sociedades obreras que sigan guardando una actitud pacífica, para evitar medidas energéticas.

El secretario de la Federación, señor Serrano, y el presidente de la Junta Administrativa, señor Guerrero, recibieron a las seis de la tarde una comunicación del Gobernador, acompañada del *Boletín Oficial*, en que se da cuenta de la suspensión de las garantías constitucionales, diciéndoles que hicieran observar a sus compañeros que no se podían reunir.

Inmediatamente se puso un gran anuncio en la pizarra, que decía: «Con motivo de la suspensión de las garantías constitucionales, quedan prohibidas las reuniones. En otro espacio de la pizarra, se leía este otro: «Se suspenden las clases hasta que se levanten las garantías.»

Por la noche acudieron a la Casa del Pueblo numerosos obreros, para que las cotizaciones por el momento estaban cerradas y los agentes de Vigilancia robaron no se entrasen en ellas, cumpliendo órdenes del Gobernador. Como la orden general era la de que se suspendían las asambleas, pero que los asociados podían conversar en sus salones respectivos, como igualmente podían verificar las cotizaciones y hacer en los libros las anotaciones necesarias, los obreros se extrañaban de esta previa clausura.

A las ocho y media llegaron los señores Corrales y Peregrina, enterados de lo que sucedía, e inmediatamente marcharon a conferenciar con el Gobernador para que les concretara hasta qué punto llegaba la supresión de las reuniones, diciéndoles amablemente el Sr. Rodríguez Blanco, que hasta hoy, que se daría una fórmula para que las secretarías estuv

que como jefe de nuestro primer centro docente, la prohibiera dando así cumplimiento a las instrucciones que tenía recibidas del Gobierno.

El señor Gutiérrez le prometió hacerlo así ordenando seguidamente el cierre de la Universidad.

También conferenciaron con el Gobernador los estudiantes organizados de la reunión, quienes se convencieron de las razones que tenía el señor Rodríguez Blanco para no permitir la reunión.

El Gobernador quedó muy complacido de la cordura de los escolares.

Los peluqueros aplazan la huelga Los oficiales peluqueros visitaron ayer al Gobernador.

Este les manifestó que a consecuencia de la suspensión de las garantías constitucionales no podían reunirse rogándoles al mismo tiempo que, por las mismas razones aplazaran el plantamiento de la huelga.

Los peluqueros accedieron a los deseos del señor Rodríguez Blanco.

Agrupación de Alumnos de Letras

Se ha constituido en esta Universidad una federación de alumnos pertenecientes a la Facultad de Filosofía y Letras, con el título que encabeza estas líneas, agrupación cuyo reglamento ha merecido la aprobación de la junta de profesores de dicha Facultad.

Los fines que persiguen, son esencialmente culturales, como lo acreditan los siguientes artículos del reglamento:

Título 2.º-De los fines.-Art. 5.º La agrupación se ha de proponer como fines: a) Una definida personalidad social y académica de la clase escolar, como elemento constituyente de la vida universitaria, integrada por maestros y discípulos; b) Intensificar la vida de estudio; c) una intervención constante en el funcionamiento de la Facultad para colaborar seriamente con los maestros, en la reforma y mejora de la organización de estudios; d) todo cuanto pueda relacionarse con estos fines.

Art. 7.º Se solicitará de la Junta de la Facultad, facilidades para el uso de la biblioteca de la Facultad y del material científico.

Art. 8.º Concesión de un local para reuniones y estudios.

Art. 11. Además de los fines de cultura, procurará extender su acción a una labor de educación social.

Art. 12. Mantener constantes relaciones de afecto y respeto entre profesores y discípulos.

El consejo de esta agrupación, legalmente constituido, según acta que obra en poder del secretario, ha curado con el siguiente del corriente, el siguiente programa:

Ministro Instrucción Pública, Madrid. Constituidos alumnos Facultad de Letras en agrupación social, para fines esencialmente culturales, acordado comunicárselo Vuescencia. Queremos estudiar, ansiamos firmeza cultural, definida personalidad estudiantil, excluyendo todo lo que no sea vida intelectual.

No queremos holgar. Por la paz y por España.-Presidente Cantero. Esa es la actitud de nuestra agrupación, frente a los actuales sucesos.

Lo que se hace público para general conocimiento. Granada 25 de Marzo de 1919.-El Consejo directivo.

Notas taurinas La novillada suspendida el domingo anterior en esta plaza de toros, se celebrará el próximo domingo día 30 del corriente.

No pudiendo tomar parte en esta corrida Francisco López (a) «Parejillo», por estar previamente contratado en Córdoba para el próximo domingo lo sustituirá el valiente español David Peribáñez, hermano del matador de toros Pacomio.

El cartel queda en definitiva en esta forma: José Gómez «Joseito», de Málaga, y David Peribáñez, de Valladolid, no habiendo sufrido modificación alguna el resto del cartel.

La corrida empezará a las cuatro en punto.

Una boda

En la iglesia parroquial de San Cecilio, contrajeron matrimonio la bella señorita Isabel Ojeda Castro y el joven industrial don Juan Salvador Castillo.

Benigno la unión el virtuoso párroco de dicha iglesia, don Miguel Damas, apadrinaron a los contrayentes la señora Josefa Salvador Castillo y don José Gualardo Fernández.

Como testigos, firmaron el acta don Juan Valladares Navarro, don José Salvador Castillo y don José Fernández Martín.

Terminada la ceremonia religiosa, los invitados a la misma, que eran numerosos, se trasladaron al teatro Alhambra, donde se organizó una fiesta, que resultó, por cierto, muy animada, abundando en ella los dulces, los licores y los habanos.

Desearnos al nuevo matrimonio eterna luna de miel.

Hungria contra la Entente

FOR TELÉFONO Madrid 25, (2.10 tarde)

Telegrafian de Amsterdam: Los periódicos aseguran que existe el estado de guerra entre la Entente y Hungría.

LA VIDA MUNICIPAL

Comisión de Fomento Presidida por el señor Gómez Jiménez, se reunió ayer la Comisión de Fomento.

Asistieron los señores Ortega Molina, Cendoya, Casas y Montes. Se declara la sesión pública para la celebración del concurso de herramientas con destino al servicio de hijuelas. En el plazo de 15 minutos constituyen sus depósitos don Antonio Martín Martín y don Manuel Torcuato Triguero, y terminado el plazo comienza el concurso en la forma siguiente, con precios a la baja: Azada, señor Martín, 8 pesetas una; señor Torcuato 7,75; señor Martín, 7; espichochas, señor Martín, 7; señor Torcuato, 6,50; almocafres largos, señor Martín, 3; señor Torcuato, 2,50; señor Martín, 2; almocafres de mano, señor Martín, 2; señor Torcuato, 1,75; señor Martín, 1,50; garabatos, señor Martín, 1; cubos, señor Torcuato, 4; haces de vara de zarza, 20 haces uno, 4, señor Torcuato; docena de madejas de tozimas, 0,50 una, señor Torcuato; espaldas, 5,50 una, señor Torcuato.

Estudiadas ambas proposiciones, la Comisión, teniendo en cuenta que el señor Torcuato Triguero es el único que se compromete a efectuar todo el servicio, propone se le adjudique a él en la cantidad de 438,60 pesetas, con lo cual quedó terminado el concurso.

Constituida la Comisión, acuerda proponer que pase a informe del ingeniero municipal, la relación de las boquillas de riego que faltan y las inutilizadas, para que presupueste el gasto.

Que pase a informe de los arquitectos la solicitud de don Manuel López Sáez, que pide línea y rasante y liquidación de parcelas, para cercar y construir en su día en los solares correspondientes a las casas números 9 y 11 de la calle de la Cárcel Alta, de su propiedad.

Que pase también a informe de los arquitectos, la instancia de don Miguel López Sáez, que pide se le adjudiquen las parcelas sobrantes de vía pública en la calle del Pan e Imprenta Vieja, que lindan con la casa posada del Pan, de su propiedad.

Que se autorice a doña Antonia Iturriga, para el arreglo de los aleros del tejado de la casa número 12 de la Cuesta de Gómez, de su propiedad, previa designación de arquitecto.

Que se conceda licencia previa designación de arquitecto, a don Juan Domínguez García, para cambiar algunas maderas del tejado, en la casa de su propiedad sin número, enclavada en la callejuela del Aire, barrio del centro, en la Alquería del Fargue.

Aprobación de un presupuesto de 1.050 pesetas para construir un tramo de alcantarilla de 60 metros lineales en la Alcaicería, tramo afluente a la plaza de Bibarrambilla, con motivo de las obras de pavimentación que en dicho sitio se llevan a cabo.

Que previa formación de las correspondientes bases se anuncie para el lunes próximo, concurso público a la baja para adquisición del material que se necesita en las obras municipales y cuyo presupuesto asciende a 1.532.

Aprobación del presupuesto de reparación del tejado y piso del polvorín del cuartel de Santo Domingo, importando 167 pesetas.

Que puede autorizarse el funcionamiento de una fábrica de hielo en la Acera de Canasteros, número 6, por no haberse presentado reclamación alguna durante el plazo que se anunció por edictos.

La comisión continuará mañana. La Comisión de Fiestas Bajo la presidencia del señor Ruiz Gómez, se reunió ayer la Comisión de Fiestas.

Asistieron los señores Santos y Sabrás. Se acordó proponer, de acuerdo con lo expresado por los señores López Mateos y Cogollos, se constituya la Comisión organizadora de la Exposición Sericícola en la forma que sigue: Presidente de la Comisión de funciones públicas. Jefes del servicio agronómico y de Montes. Presidentes de la Cámara agrícola, Asociación de labradores, Sociedad Económica de Amigos del País y Sociedad de Historia Natural, Director del Instituto e Inspector de higiene pecuaria.

Que se estudie la organización de una batalla de flores. Que se invite a las sociedades de recreo para que instalen casetas de feria en el paseo del Salón.

Que se convoque concurso para la colocación de toldos en el itinerario que recorre la procesión del Corpus. Que se gestione con las Compañías ferroviarias rebaja de precios en los trenes y trenes botijos.

Los fondos municipales Ingresos.-Por los conceptos que abajo se detallan, ayer ingresaron en las arcas municipales las siguientes cantidades: Cementerio, 310 pesetas, aduana del pescado, 6; acarreo de carnes, 19,80; consumos, 5.261,23; automóviles, 582,69; puestos públicos, 12,50; gritos, 44; carruaje de lujo, 387; extraordinario, 375. Total, 6.985,22. Existencias del día anterior, 17.096,82.

Pagos.-Ayer se hicieron efectivos los siguientes: Contingente provincial, 5.000; subvención a la Real Sociedad Económica, 250; ídem a la Asociación de Caridad, 2.000; gratificación al secretario particular, 76,33. Total, 7.326,33. Quedan en Caja, 16.765,65 pesetas.

Personal obrero En las diferentes obras que el Ayuntamiento ejecuta trabajaron ayer 38 peones.

Multas Por no tener los pesos y pesas en debidas condiciones, el Alcalde impuso ayer multas, que oscilan entre 5 y 20 pesetas, a los siguientes indus-

triales: Carmen Apolo, Josefa Torres, Carmen Rojas, Jacinto Callejas, Aurora Pérez, Encarnación Castellano, Antonio Moreno, Manuel Alonso, Gracia Ruiz, Francisco Valladares, Lina Hermanos, Narciso Moreno, Leandro López, José Pastor, Miguel Maldonado, Isabel Martínez, José Fernández, Enriqueta Román, Isabel Martín, Miguel Jiménez, Joaquín Mochón, Carmen Alonso, Juan Maldonado, Nicolasa Ruiz, Elena Moreno, María Ruiz Calvente, José Aguirre, Ramón León, José Ruiz, Eloy Seán, José Medina, Francisco Torres, Antonio Molina, Encarnación Moreno, Remedios González, Antonio Vico, Francisco López, Nicolasa Heredia, Matilde Muñoz, Juan Antonio Matías, Enriqueta Jiménez, Manuel La Chica, Manuela García, María López, Carmen Robles, Juan Carrillo, Margarita Álvarez y Narcisca Moreno.

Habla el presidente del Casino Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy señor mío: Con motivo de la relación de cargos hechos a este Ayuntamiento por la reciente visita de inspección y publicados en la prensa diaria de esta mañana, es de deber en nombre de la sociedad que presido y rindiendo culto a la verdad de los hechos, hacer constar lo siguiente:

1.º Que por el entonces presidente de esta sociedad don Felipe Campos de los Reyes, se pidió autorización al Excmo. Ayuntamiento para que concediera el terreno necesario en los Jardines de Genil, para levantar un pabellón de fiestas con sujeción a los planos que acompañaba y bajo la dirección del arquitecto municipal don Angel Casas.

2.º Que en la sesión municipal celebrada el 24 de Marzo de 1917, se tomó el siguiente acuerdo: El Ayuntamiento autoriza al Casino Principal para que ocupe el terreno necesario para instalar el pabellón en los jardines, donde está enclavada la fuente de la Bomba, con las condiciones que se detallan: 1.º La Sociedad trasladará dicha fuente a su costa, a los segundos jardines, «Glorieta Grande». 2.º El Casino Principal solo podrá dedicar el pabellón a fiestas o recreos de la Sociedad. 3.º El Casino no podrá enagenar ni arrendar el pabellón sin autorización del Ayuntamiento. 4.º En caso de venta el Ayuntamiento tendrá derecho de prioridad para su adquisición. 5.º El Ayuntamiento tendrá siempre el derecho de espropiación la caseta por su costo.

3.º Que usando de la anterior autorización se abrió un concurso para la construcción del edificio al que concurrirían entre otros, don Antonio Contreras, don Adolfo Robles y don Cecilio Navarrete.

4.º Que se le adjudicó a este último celebrando un contrato en treinta y uno de Marzo de mil novecientos diez y siete por el que dicho señor Navarrete se obligaba a construir el Pabellón con arreglo al plano aprobado y el Casino a entregarle en el plazo máximo de tres años a contar desde primero de Julio, la cantidad de 50.382,74 pesetas.

5.º Que con posterioridad hubo que hacer una valoración de las obras ejecutadas y no consignadas en el presupuesto que sirvió de base para la edificación y que ascendió a pesetas 2.125,75. Total, 52.488,49.

6.º Bonificación hecha por el arquitecto, 500 pesetas. Que desde el 4 de Abril de 1917 al 10 de Diciembre del mismo año le fueron entregadas al señor Navarrete en distintas partidas según recibos que obran en esta Secretaría la cantidad de pesetas 23.862.

7.º Que en 5 de Abril de 1918, se le reconoce y aprueba la transferencia que hace el señor Navarrete a favor de don Francisco López Atienza, del saldo a su favor de 28.626,49 pesetas.

8.º Que en 19 de Diciembre de 1918 le fueron entregadas al señor López Atienza del saldo a su favor por 8.626,49, quedando un saldo a favor de dicho señor de 20.000,00 pesetas, para cuyo pago tiene de plazo esta Sociedad hasta fin de Diciembre de mil novecientos veinte.

9.º Que en 19 de Diciembre de 1918 se ingresaron en las Arcas municipales, según carta de pago número 8.003; la cantidad de pesetas 4.000 importe del traslado de la Fuente de la Bomba que existía en los jardines donde fue construido el Pabellón.

Como que se deduce de estos hechos la Sociedad Casino Principal ha construido el Pabellón por su única y exclusiva cuenta sin intervención directa ni indirecta del Ayuntamiento.

Rogándole la inserción de esta carta en el periódico de su digna dirección y dándole por ello gracias anticipadas queda de usted s. a. q. b. s. m., Miguel G. de las Cortinas.

La viruela en Alhendón (CARTA DE NUESTRO CORRESPONSAL) Señor Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: Ruegole la inserción de la presente en las columnas de ese diario que tan acertadamente dirige, con objeto de que tanto este vecindario como el señor Gobernador civil de la Provincia, tengan perfecto conocimiento de que en este pueblo existe un buen número de personas atacadas de viruela, cuya enfermedad lleva más de seis meses de aposento aquí; pero no es esto lo más malo, sino que según manifestaciones del médico titular de esta villa, don Rafael García Plaza, éste lo tiene puesto en conocimiento del Alcalde y Ayunta-

miento de la localidad; sin que de los señores expresados se tenga conocimiento de las medidas que han adoptado para que dicha enfermedad desaparezca.

Ahora, el señor Rodríguez Blanco, como autoridad competente, se dignará ordenar lo que crea conveniente para tranquilidad de este sufrido vecindario.

Dando a usted, señor Director, mil gracias anticipadas, se repite muy afectuoso s. a. q. b. s. m., Manuel García.

PETICION ATENDIBLE El pescado de Almería Una comisión de pescadores, acompañada del representante de Almería don Rafael Rivas Peregrina, hizo ayer varias visitas a las autoridades granadinas, rogándoles se interesen por la resolución favorable del recurso que la Liga de Consumidores de Almería tiene interpuesto ante la Dirección general de Navegación y Pesca para que autorice la reducción del malleaje de las redes en las artes modernas de pescar, como se usa en la mayoría de los puertos españoles, único medio de que el pescado se abarate en Almería y Granada, capital ésta que se surte, en parte, de aquella plaza.

Nos sumamos a la petición de los pescadores almerienses y granadinos, por los beneficios que la autorización solicitada puede reportar a los consumidores de ambas poblaciones, y esperamos que nuestras autoridades y la Junta de Subsistencias interpondrán su influencia para la consecución de los fines indicados.

La Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación nos remitió ayer copia del telegrama siguiente, que ha dirigido al ministro de Marina y al Director general de Pesca: «Cámara de Comercio Granada ruega a V. E. favorable resolución escrito Liga Consumidores Almería, autorizando pescar artes intensivos con redes reducidas, como único medio abaratar pescado y surtir plaza Granada. —Presidente, Pérez de la Blava.»

Movimiento de la población Ayer se registraron 1 nacimiento y 6 defunciones.

Los aprendices de Comercio El domingo celebraron un mitin en Santafo los aprendices de Comercio. Hablaban Juan Salinas, obrero de Chauchina, José del Villar, Eduardo Muñoz Salvador, Rodríguez y Enrique Puertas Jiménez.

Los oradores expusieron sus reivindicaciones en términos mesurados y elocuentes, siendo aplaudidos por el numeroso auditorio que llenaba la sala de la escuela de niñas, lugar del mitin.

La Unión de Quéntar La sociedad obrera agrícola de Quéntar «La Unión», ha acordado: Que le den intervención a la Sociedad en el reparto de consumos y adecuación del reparto según al público. Que las autoridades vigilen los pesos y medidas de los establecimientos, escasos de legalidad. La construcción de una puerta para el cementerio, a fin de evitar la entrada de los animales.

El gobierno militar de esta plaza, se le ma a don Miguel, Gabriel y Agustín Jiménez Calatayud, hermanos del soldado que fue del segundo batallón expedicionario del regimiento infantería de Isabel la Católica número 75 Antonio Jiménez Calatayud, para enterarles de un asunto de su interés.

El Alcalde de Fuente Vaqueros visitó ayer al Gobernador civil para hacerle entrega de la dimisión de su cargo, al mismo tiempo que, de algunos concejales de aquel Ayuntamiento.

El señor Rodríguez Blanco le hizo presente que dada la actual situación, debía continuar en su puesto, requiriéndole para que desistiera de su propósito.

En vista de tales indicaciones el citado Alcalde, ofreció al Gobernador continuar desempeñando el cargo.

Maestros de Sección Han sido nombrados maestros de sección de las escuelas graduadas de niños de la Corte, los jóvenes profesores de Instrucción pública don Manuel Alonso Zapata, que servía la escuela de Pulianas (Granada) y don Antonio de la Rosa Cobos, que desempeñaba la del Padul (Granada).

Los suministros El presidente señor Hitos conferenció ayer con el señor Antelo, quien se ofreció a suministrar aceite, alcohol, jabón, vino y vinagre a los establecimientos de beneficencia, a los precios de tasa.

El señor Hitos se muestra optimista respecto a la marcha administrativa de la Diputación.

Véase en 4.º plano: La Fiesta del árbol en Lentegí. Notas necrológicas. —Carta de un oidor. —Círculo Galístico. —Crónica religiosa. —Boletín del día.

Inauguración Según noticias que recibimos de Málaga, en la noche del 24 del presente mes, fue inaugurada, en mérito de una gran expectación, la nueva cursal de Tintorería que en dicha ciudad ha establecido nuestro paisano don José González, dueño del antiguo «Tinte del Águila de Oro.»

Noticias generales

Los obreros de los Ogjares El día 23 celebró sesión extraordinaria la sociedad obrera La Unión, de los Ogjares, para renovar la junta directiva, siendo elegidos los compañeros siguientes:

Presidente, Juan Sampedro Polo; vice, Manuel Plata Muros; secretario, Manuel García García; vice, José Bédmar Serrano; tesorero, Teodoro Hernández Megías; contador, Manuel Domínguez Porell; vocales: Ramón Madrid Castro, Domingo Molina Plata, Francisco Quiruga Megías, Manuel Roldán López y Antonio Megías Blanco.

También se acordó federarse a la Casa del Pueblo de Granada.

Los toreros noveles Nos han visitado varios muchachos de los que ya torearon en Granada, pero que aún no tienen cartel ferrocarrilero, para interesarnos transmitamos a la empresa su ruego de que les incluya en las numerosas combinaciones taurinas que llevará a cabo durante la temporada actual.

Allá va el ruego de los muchachos, por si la empresa puede atenderlo.

Los expendedores de frutas La Sociedad Cooperativa de expendedores de frutas y hortalizas nos ha dirigido una carta, en la que protesta de que ayer se les negara patatas para la venta al detall, a pesar de los ofrecimientos hechos por el Alcalde de que diariamente les facilitaría las necesarias para la venta.

Los fontaneros En junta general extraordinaria adoptaron los fontaneros los siguientes acuerdos: 1.º Quedó sobre la mesa, para su estudio, clasificación de los jornales. 2.º Que por unanimidad se acordó ir a la huelga en caso de que la comisión que ha ido a Cádiz lo resuelva.

Inspectores de abastecimientos Por el ministerio de abastecimientos se han nombrado inspectores de subsistencias de la provincia de Granada, a don Gonzalo Suárez, don Domingo Moreno y don Francisco Medina, jefes del Ejército.

Movimiento de la población Ayer se registraron 1 nacimiento y 6 defunciones.

Los aprendices de Comercio El domingo celebraron un mitin en Santafo los aprendices de Comercio. Hablaban Juan Salinas, obrero de Chauchina, José del Villar, Eduardo Muñoz Salvador, Rodríguez y Enrique Puertas Jiménez.

Los oradores expusieron sus reivindicaciones en términos mesurados y elocuentes, siendo aplaudidos por el numeroso auditorio que llenaba la sala de la escuela de niñas, lugar del mitin.

La Unión de Quéntar La sociedad obrera agrícola de Quéntar «La Unión», ha acordado: Que le den intervención a la Sociedad en el reparto de consumos y adecuación del reparto según al público. Que las autoridades vigilen los pesos y medidas de los establecimientos, escasos de legalidad. La construcción de una puerta para el cementerio, a fin de evitar la entrada de los animales.

El gobierno militar de esta plaza, se le ma a don Miguel, Gabriel y Agustín Jiménez Calatayud, hermanos del soldado que fue del segundo batallón expedicionario del regimiento infantería de Isabel la Católica número 75 Antonio Jiménez Calatayud, para enterarles de un asunto de su interés.

El Alcalde de Fuente Vaqueros visitó ayer al Gobernador civil para hacerle entrega de la dimisión de su cargo, al mismo tiempo que, de algunos concejales de aquel Ayuntamiento.

El señor Rodríguez Blanco le hizo presente que dada la actual situación, debía continuar en su puesto, requiriéndole para que desistiera de su propósito.

En vista de tales indicaciones el citado Alcalde, ofreció al Gobernador continuar desempeñando el cargo.

Maestros de Sección Han sido nombrados maestros de sección de las escuelas graduadas de niños de la Corte, los jóvenes profesores de Instrucción pública don Manuel Alonso Zapata, que servía la escuela de Pulianas (Granada) y don Antonio de la Rosa Cobos, que desempeñaba la del Padul (Granada).

Los suministros El presidente señor Hitos conferenció ayer con el señor Antelo, quien se ofreció a suministrar aceite, alcohol, jabón, vino y vinagre a los establecimientos de beneficencia, a los precios de tasa.

El señor Hitos se muestra optimista respecto a la marcha administrativa de la Diputación.

Véase en 4.º plano: La Fiesta del árbol en Lentegí. Notas necrológicas. —Carta de un oidor. —Círculo Galístico. —Crónica religiosa. —Boletín del día.

Inauguración Según noticias que recibimos de Málaga, en la noche del 24 del presente mes, fue inaugurada, en mérito de una gran expectación, la nueva cursal de Tintorería que en dicha ciudad ha establecido nuestro paisano don José González, dueño del antiguo «Tinte del Águila de Oro.»

Centro Artístico

Varios e interesantes fueron los asuntos que esta Sociedad trató en la junta general extraordinaria que celebró el domingo 23 del corriente.

Después de dar cuenta la junta directiva de las gestiones por ella realizadas para impedir la demolición de la casa de los Córdovas y recibir un voto de gracias, que se hizo extensivo a los señores Lanz, Torres y Sancho, por sus trabajos periodísticos en defensa del citado monumento, se trató en dicha junta de una proposición presentada a la misma por don Alberto Álvarez de Cienfuegos, orientada en el sentido de no sólo evitar en lo sucesivo la demolición de otros interesantes edificios que, bicharamente puedan llevarse a cabo, sino también trazar un plan de defensa de los mismos, para lo cual se nombró un comisión permanente encargada de catalogar todo aquello que pueda tener valor artístico solicitando de quienes correspondía la debida restauración y conservación de dichos edificios, al mismo tiempo que se les ponga, con toda la garantía de cualquier atentado que contra ellos pudiera realizarse.

También se acordó divulgar, por medio de conferencias, la riqueza artística que atesora Granada y la necesidad absoluta de conservar para bien, prosperidad y engrandecimiento de la provincia.

Con gran entusiasmo se acordó enviar a todas las entidades de arte y a todos los artistas de España un manifiesto dándole cuenta del derribo de la casa de los Córdovas y de la actuación de la Junta de Monumentos y de la pasividad de la Academia de Bellas Artes.

Y por último la Junta general, por unanimidad, tomó el acuerdo de dirigir un oficio a don Ricardo Martín Flores, comunicándole su baja como socio de este Centro.

Información financiera BOLSA DE MADRID VALORES DEL ESTADO Día 21 Día 25

Interior fin corriente . . . 08/00 04/00

» fin próximo . . . 00/00 00/00

» con ados serie F . . . 79/50 79/30

» » » E . . . 79/65 79/00

» » » D . . . 80/00 79/70

» » » C . . . 82/00 81/70

» » » A . . . 82/50 82/40

» » » G. H. . . . 81/70 80/00

Amortizable 5 por 100 . . . 07/00 00/00

» serie F . . . 06/60 07/00

» » E . . . 06/60 07/00

» » D . . . 06/60 06/50

» » C . . . 00/00 07/00

» » A . . . 06/60 07/00

» 5 por 100 nuevo serie F . . . 05/00 06/00

» » E . . . 00/25 00/50

» » D . . . 00/25 00/50

» » C . . . 00/20 00/00

» » A . . . 00/20 00/00

» 4 por 100 serie E . . . 00/00 00/00

» » D . . . 07/50 07/50

» » C . . . 07/50 07/50

» » B . . . 07/50 07/50

» » A . . . 07/50 07/50

» diferentes series . . . 06/20 07/50

ACCIONES Banco de España . . . 499/00 499/10

» Español de Crédito . . . 000/00 130/40

» Banco Río de la Plata . . . 333/00 333/50

» Hipotecario . . . 00/00 00/00

» de Castilla . . . 00/00 00/00

» Hispano Americano . . . 288/00 00/00

» Altos Hornos . . . 00/00 00/00

» Explosivos . . . 395/00 00/00

» Tabacos . . . 299/50 300/00

» Azucareras.—Preferentes . . . 98/25 98/00

» —Ordinarias . . . 48/25 00/00

» Cédulas . . . 00/00 00/00

OBLIGACIONES Cédulas Hipot. 5 por 100. 107/50 107/50

» ídem del 4.º . . . 100/25 101/25

» Obligaciones azucareras . . . 80/00 00/00

» Obligaciones estampilladas ídem no estampilladas . . . 00/00 87/00

CAMBIOS París a la vista Francos . . . 86/22 85/00

» Londres . . . Libras . . . 23/22 23/15

Lo de Urgiva Según informes recibidos anoche en el Gobierno civil, en Urgiva reina efervescencia entre el elemento obrero, que pide ahora la sustitución de aquel Ayuntamiento.

El señor Rodríguez Blanco, parece ser que telegrafió al alcalde en dicho sentido.

AL CERRAR LA EDICIÓN

ULTIMOS TELEGRAMAS

Información política

Madrid 25

Maura
El ex presidente del Consejo señor Maura, ha desmentido que haya ido esta noche a Palacio, ni haya recibido ninguna invitación para ir.

Concesión de depósitos francos

Se han firmado los decretos de Hacienda, concediendo el consorcio a Gijón, el establecimiento de un depósito franco en Musel y otro depósito franco en Coruña, en las mismas condiciones.

Desmintiendo un incidente

El director de Seguridad ha desmentido la detención de varios empleados de tranvías.

Lo ocurrido fue que la autoridad supo que en un café de Cuatro Caminos se reunían clandestinamente algunos empleados.

Acudieron varios agentes y encontraron reunidos a catorce obreros de vías y obras del servicio eléctrico y a los cobradores y conductores.

Para averiguar el objeto de la reunión, se les invitó a que acudieran a la dirección de Seguridad.

Comprobado que sólo trataban de las bases que debían presentar a la compañía solicitando mejoras, acto no delictivo, marcharon a sus respectivos domicilios.

La huelga de carteros

Madrid 25

A última hora de la tarde el señor Gimeno ha manifestado que en Cádiz, Córdoba, Mallorca y Jaén reanudaron el trabajo los carteros.

Hoy se firmaron cien nombramientos de nuevos carteros, que empezarán a trabajar mañana.

Es lástima que los carteros no respondan a mis excitaciones desde la prensa. Sé que muchos quieren volver al trabajo, no haciéndolo por temor a los compañeros, aunque nada les ocurrirá, pues el gobierno garantiza la libertad del trabajo.

El gobernador de Barcelona comunica que se han abierto todos los restaurantes y muchas tiendas. Está asegurado el abastecimiento de viveres.

Como la tranquilidad y normalidad son completas, el espíritu público ha reaccionado. El gobernador ha recibido cartas del 95 por 100 de los carteros que desean volver al trabajo, no haciéndolo por temor a las coacciones de los compañeros.

Les digo, lo que les dije a los carteros de Madrid, que el gobierno garantizará la libertad del trabajo.

Respecto al conflicto del ramo de construcción, hoy me ha visitado una comisión de obreros; pero como el conflicto lo han provocado los patronos, he citado a una comisión de patronos y arquitectos para buscar solución al asunto.

También asistiré a la reunión de directores de periódicos, para imponer la censura. Procuraremos buscar el camino para mantener el principio de autoridad y orden.

El comité de carteros detenido El ministro de la Gobernación ha confirmado que se ha clausurado el centro de carteros, habiéndose practicado algunas detenciones, incluso la mayoría de los miembros que formaban el comité de huelga.

Interrogado el señor Navarro Reverter respecto a si el gobierno piensa tomar una determinación para restituir las carteras que se llevaron los huelguistas, ha manifestado que algo se hará para conseguirlo.

Si ya no se ha hecho, fué porque hasta las ocho de la mañana, hora en que venía el plazo para presentarse a trabajar, se les ha considerado como tales carteros.

Aumento del presupuesto El ministro Hacienda ha manifestado que el déficit del presupuesto, alcanza hoy la cifra de ochocientos millones de pesetas.

Las pretensiones de los carteros de Barcelona y Madrid, representan cuatro millones y medio más.

Llueven los sustitutos Se ha terminado el plazo de presentación de instancias para suplir a los carteros huelguistas.

Las vacantes son 917, y las instancias más de 3.000.

Las nuevas credenciales hechas hoy han sido para licenciados del ejército, benemérita y carabineros.

La policía practicó varios registros domiciliarios, haciendo varias detenciones, recorriendo algunas carteras.

Hasta ahora los detenidos son veinticuatro. Diez han sido puestos a disposición del juzgado de guardia.

En vista de la clausura del centro de carteros, estos han acordado reunirse en la Casa del Pueblo radical.

La crisis obrera

Madrid 25

Conferencia de los jefes socialistas con Romanones

Los señores Besteiro y Largo Caballero celebraron una extensa conferencia con el conde de Romanones.

Interrogado el señor Largo Caballero manifestó que habían dicho al

presidente que la Unión general de trabajadores no podía presentar cruzada de brazos, lo que venía ocurriendo.

El error partió de la movilización, pues dígame lo que se quiera, a los obreros se le ofreció la libertad de los detenidos, porque no iban a dejarlos entregados a los tribunales militares. Luego no se pudo cumplir lo ofrecido por la resistencia que encontró el gobierno.

Más grave es lo de Madrid. Los carteros están en huelga y los obreros del ramo de construcción parados, porque los patronos se niegan a cumplir lo mandado.

Si en Barcelona o Madrid se derrama una sola gota de sangre, la Unión de trabajadores declarará la huelga general en toda España, pues no puede ser que el gobierno se arroje en brazos de los elementos reaccionarios, utilizando procedimientos de represión intolerables.

No tiene razón el conde de Romanones para lamentarse de que habiendo iniciado una política democrática, se considere fracasada cuando solo la había comenzado. En Barcelona nada hubiera ocurrido, de cumplirse la libertad de los detenidos.

Los directores de periódicos en Gobernación

Madrid 25

A última hora de la tarde se reunieron en el ministerio de la Gobernación, con el señor Gimeno, los directores de periódicos.

El ministro les comunicó que iba a establecerse la censura.

Dijo que obligado por las circunstancias quería anticiparles los puntos principales a que se referiría. No podrá decirse nada, desde que se establece, sobre las Instituciones, disciplina militar, movimiento de tropas, ni huelga.

Respecto a este punto, no podrá decirse nada no sólo de las huelgas de nuestro país, sino tampoco de las huelgas del extranjero.

Pasarán por la censura los despachos de las agencias europeas relacionadas con el movimiento obrero universal.

Hizo protestas de su deseo, de no perturbar el servicio informativo de los periódicos, afirmando que si cualquiera de los asistentes a la reunión, ocupara la cartera y supiera lo que el gobierno sabía, haría lo que se veía obligado a hacer él.

Algunos de los directores llamaron privadamente la atención del gobierno sobre la gravedad que tenía alguna de sus prohibiciones.

El señor Gimeno contestó que se proponía hacer todo lo posible, para que no se produjeran.

Weyler no ha estado en Palacio

Madrid 25

El conde de Romanones permaneció en su domicilio durante la tarde, recibiendo muchas visitas.

Desmintió la noticia que han publicado algunos periódicos, afirmando que el general Weyler estuvo ayer en Palacio.

El conflicto del ramo de construcción

Madrid 25

Una comisión de obreros del ramo de construcción ha publicado una nota, contestando a los patronos, protestando energicamente de la determinación de los patronos, negándose al cumplimiento de la real orden examinada a solucionar el pleito de patronos y obreros de este ramo.

Consideran provocativo y desconsiderado el informal aviso que ha circulado la federación patronal entre sus asociados, para que no cumplan las disposiciones vigentes, burlándose del gobierno, anulando la obra de pacificación de los tribunales arbitrales para el arreglo de los conflictos sociales.

Desmienten que hayan tratado con los sindicalistas barceloneses, ni hecho ninguna otra clase de gestiones.

Entrevista de Romanones y Maura

Madrid 25

En el expreso de Andalucía llegó esta mañana procedente de Córdoba el señor Maura.

Desde la estación se trasladó a su domicilio.

El precipitado regreso, parece que obedece a indicaciones de una elevada personalidad, pues el señor Maura pensaba permanecer en la provincia de Córdoba hasta primeros de abril.

Se relacionaba con un máximo cambio de política.

Momentos después, le visitó el conde de Romanones, conferenciando extensamente.

Le informó de la situación, no so-

lo de Barcelona, sino de toda España.

Las medidas adoptadas por el gobierno, afectan al orden público, y también la conducta que con relación a la cuestión política, siguió ayer mañana.

Parece que el conde de Romanones salió gratamente impresionado del resultado de la entrevista, en la cual el señor Maura ofreció todo el apoyo moral al gobierno, para lograr el más rápido restablecimiento de la normalidad del país.

Se dijo también que el señor Maura había ido a Palacio a última hora de la tarde, pero se desmintió la noticia.

Noticias de Barcelona

Madrid 25

Reina tranquilidad

La población ofrece hoy aspecto tranquilo.

Los mercados están abastecidos. Hasta el amanecer patrullaron fuerzas de caballería por las calles céntricas y barriadas extremas.

El gobernador militar recorrió las cinco zonas militares en que está dividida la población.

En la primera zona fueron detenidos siete individuos que cometieron faltas leves.

Comité de aprovisionamientos Se ha constituido un comité de aprovisionamientos y transportes, formado por los señores Ventosa, conde de Caralt, el alcalde, un comisario de guerra y un comité de ingenieros.

Reglamentando la vida mutuaría

La autoridad militar ordenó a los dueños de los bares y cafés, que tuvieran abiertos los establecimientos desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche, y los dueños de las casas de comidas hasta las diez de la noche.

Por orden superior se ha suspendido la novillada hoy.

Se han suspendido las funciones de teatro y demás espectáculos anunciados esta noche.

Animación en las calles

Hasta las primeras horas de la tarde, continuó la tranquilidad completa.

Desde las primeras horas, el público salió a la calle para buscar provisiones.

No escasean los alimentos. Algunas fondas y posadas estaban mal provistas.

La animación en las calles fué grande, desfilando mucho público correcto y expectante. Como día festivo, no puede precisarse la intensidad.

A las once de la mañana llamaron la atención de las gentes, varios grupos de jóvenes bien vestidos que entraban en el cuartel de Arazozas. Eran soldados de cuota que acudieron a incorporarse.

Nada de prensa local

No se han publicado los periódicos locales; pero ha llegado la prensa de Madrid.

La información se hace con gran dificultad, por falta de medios de locomoción.

Se han fijado en las esquinas, impresos suscritos por los comités, justificando el paro por incumplimiento de lo ofrecido por el gobierno.

Presos

Siguen 34 obreros presos sujetos a procedimiento.

Ocurriencia macabra

Por la calle del Asalto desfiló hoy, un entierro cubulísimo.

Sobre un carrito tirado por un boricuillo iba un stand blanco cubierto de varias coronas y flores naturales, seguido de un cortejo de más de 60 personas.

Utilizaron el carrito a consecuencia de la huelga de empleados de pompas fúnebres.

Bajo la ley marcial

El capitán general ha ordenado que se reprima energicamente cualquier intento de coacción, asonada o protesta.

Las tropas tienen órdenes severísimas en este sentido.

La policía ha exigido que se abran los comercios principales. Los dueños obedecen a pesar de la falta de personal.

Somatenes armados patrullan por las calles y secundan las medidas de las autoridades para mantener el orden en la unidad.

Se ha prohibido el uso de armas a todas las personas que no están autorizadas.

Desde las diez de la noche no se permitirá el tránsito por las calles a quienes no justifiquen la necesidad imprescindible de salir de sus domicilios.

Manuel López Sáez, que consigna que se presta a todo cambio de parcelas que se originen por las nuevas líneas y expropiaciones que procedan y a que este expediente se refiera.

Así consta en el acta.

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas.

D. Amador Hernández Comandante médico del Hospital. Inyecciones intravenosas. Consulta de 2 a 5, Reservada, de 2 a 9 noche Plaza de la Mariana, 8, pral.

Se extiende el sindicalismo revolucionario

Madrid 25

Una comisión de representantes de las fábricas de cerámica de Madrid y pueblos alrededores, ha visitado al subsecretario de la Gobernación, para comunicarle que varios agentes de la Casa del pueblo se presentaron en las fábricas, donde trabajan 400 obreros, aconsejándoles que pidieran aumento de jornal.

Los patronos accedieron. No obstante los obreros abandonaron el trabajo, afirmando que la Casa del pueblo les imponía esta actitud.

Otro éxito del rey

Madrid 25

El rey Alfonso ha teleografiado a monsieur Poincaré y a M. Clemenceau, agradeciéndole el indulto de la pena al súbdito español Menéndez Valdés, antiguo subdirector de la escuela española de aviación.

Se sabe que fué condenado a muerte por un consejo de guerra francés por inteligencias con el enemigo.

La pena ha sido conmutada a petición del rey de España.

Estratagemas de los carteros de Sevilla

Madrid 25

Dicen de Sevilla, que a primera hora acudieron a la casa de correos, 105 carteros solicitando del administrador reanudar el trabajo.

Los jefes les creyeron de buena fe, pero pronto se percataron de que la labor que realizaban era remover la correspondencia e involucrarla, con objeto de que no fuera posible organizarla.

Inmediatamente fueron expulsados del local, quedando detenidos y después ingresados en las prisiones.

Conferencia

Madrid 25

Los señores Maura y La Cierva han celebrado una extensísima conferencia.

Gaona divorciado

Madrid 25

El Tribunal de la Rota ha dictado sentencia firme en el pleito de divorcio entablado a instancias de la ex actriz Ruiz-Moragas, aprobando el divorcio y condenando a su esposo Rodolfo Gaona al pago de las costas.

En el Ayuntamiento

Madrid 25

Orden del día Para el Cabildo de hoy rige el siguiente:

La Comisión de Cementerios propone se acceda a la solicitud de don Mariano Miralles autorizando el traslado al mausoleo de su propiedad de los restos de don José y don Antonio Miralles Daimaces, don Antonio Miralles Lobera y doña Margarita Gelpo, previo pago de 200 pesetas que importan los derechos.

Que se acceda a la solicitud de don Francisco Aguilar, interesando el traslado de los restos de doña Dolores Valero al nicho ocupado por los de doña María Manuela Salas, previo pago.

Autorizar a don Julián Sanz para el traslado al nicho que ocupa la bóveda de su propiedad, los restos de don Julián Sanz del Valle, relevándole del pago de derechos, por acuerdo de la Corporación en 25 Septiembre 1910.

Autorizando a don Joaquín González Fernández, para traslado de restos de doña Cipriana Pérez, desde la fosa actual al nicho ocupado por doña María Fernández Ortiz, previo pago.

Idem a don Ramón Martínez Rioboo, para traslado a nicho de los restos de don José Mira y los de doña Teresa Caro, de la fosa en que se encuentran, previo pago.

Actuando de las Comisiones de Fiestas y Fomento, ya publicados.

Comisión de Fomento

Ayer se reunió la Comisión de Fomento, acordando:

Proponer de conformidad con el dictamen del señor Cendoya, se anuncie la reforma de la línea de la calle de Lenceros, hoy Don Alvaro de Bazán, conforme a los preceptos de las Ordenanzas.

Teniendo en cuenta para la resolución las solicitudes de don Manuel López Sáez y don Braulio Capilla de las que consta que la modificación de la línea no representará gasto alguno al Excmo. Ayuntamiento y la de don

Manuel López Sáez, que consigna que se presta a todo cambio de parcelas que se originen por las nuevas líneas y expropiaciones que procedan y a que este expediente se refiera.

Así consta en el acta.

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas.

D. Amador Hernández Comandante médico del Hospital. Inyecciones intravenosas. Consulta de 2 a 5, Reservada, de 2 a 9 noche Plaza de la Mariana, 8, pral.

Se compra oro, plata, platino, dentaduras usadas, papeletas del Monte y toda clase de alhajas. La casa que más paga.

ZACATIN, 18

Frente a la zapatería Alhambra

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina. Calle de Juan de Mena, 23, 1.º Madrid

Hernias (quebraduras) aun las más antiguas y voluminosas, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales de nuestra invención para el riñón móvil y el descenso leve de la matriz.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuesto de modo que, prescindiendo de toda clase de enlace, piezas y resortes superfluos, imitan los movimientos de pie natural. Con PATENTE DE INVENCIÓN en las principales naciones del mundo.

Consulta ortopédica en Granada por el propio inventor don Jerónimo Farré Gamell, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el hotel Victoria, firmemente todo el día 21 y la mañana del 22 de cada uno de estos meses: ABRIL, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Dr. Simancas Sebastián

Consulta especial para enfermedades de OÍDOS, NARIZ y GARGANTA. De 4 a 6

PASEO DE LA BOMBA, NÚM. 7.

Almacén de coloniales

AL POR MAYOR Y MENOR

Fábrica de CHOCOLATES

marca ALHAMBRA

Premiados con 42 grandes recompensas industriales.

Bonitos estuches para regalos. A la presentación de tickets de esta casa por valor de 25, 50 y 100 pesetas se canjean por magníficos objetos.

Sobinos de Cándido Saenz (S. C.)

PISCADERIA, 9 y 11. - GRANADA

TELEFONO, NUM. 45.

Enfermedades de los ojos.

Consulta especial por el doctor

Guillermo Sánchez Aguilera

Catedrático de Medicina, ex catedrático de Oftalmología y ex Jefe de Clínica Oftalmológica en París. =

HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4.

LOS DÍAS FESTIVOS, DE 11 A 12.

Plaza de la Universidad, 2.º

Nuevos baratos

Madrid 25

La huertería «Los espejos», ha recibido una importante partida, legítimos de Montefrío, que se venden a pesetas 2 y 2,25 docena, los mejores; y para más facilidad del público, se ha establecido un puesto en la plaza del Realejo, a iguales precios.

Baratillos, 14

Consulta especial de enfermedades de los niños

Dr. Fernández Alves

Del Hospital del Niño Jesús de Madrid.

De 1 a 3 de la tarde.

Gran Vía, 15, 2.º

PRESTAMOS

Marino Antequera

Administrador oficial del

Banco Hipotecario de España

Reyes Católicos, 31 - Granada

Tintorería Inglesa

Calle del Príncipe, 6 - Granada

Casa montada con los últimos adelantos para lavados en seco y tintados a vapor, de todas clases de vestidos, por delicados que sean en los colores de moda.

PRECIOS ECONÓMICOS. - Seguros en toda Andalucía y Marruecos.

Grandes almacenes Y TALLERES de construcción y reparación de toda clase de maquinaria. MAQUINARIA industrial. OFICINA TÉCNICA para toda clase de instalaciones. MAQUINARIA agrícola en general y VENTA de toda la maquinaria que construye la casa AJURIA Y ARANZABAL a los mismos precios de sus Catálogos, puesta en Granada. Catálogos, Planos y Presupuestos gratis. JUAN LEYVA.-Mesones, 3 y 5. GRANADA

Abonos orgánicos y minerales para todos los cultivos para todos los cultivos JUAN MARTÍN SÁNCHEZ, SUCESOR DE MARTÍN Y RAMÍREZ. Marca Registrada. Fábrica «LA CONSTANCIA» (Barrio Huelin). Despacho y almacenes, Arriola, 3, 5 y 7. - MÁLAGA. Sucursal en Granada, PLAZA DE TOROS

AVISO IMPORTANTE A pesar de la inseguridad que hoy existe en los fabricantes del ramo textil para fijar los precios a los artículos de su fabricación, siempre con tendencias al alza, los dueños de los acreditados almacenes de tejidos EL LEON que cuentan con grandes existencias, han acordado remarcar todos los géneros con una importante rebaja de precios, en obsequio a su numerosa clientela POR FIN DE TEMPORADA. EL LEON. Mesones 98 (ahora Poeta Zorrilla) PRECIOS SEMPRE Fijos-VENTAS AL CONTADO

Neutrácido Español No hallando remedio radical en sus sufrimientos, que le privan de la felicidad de vivir, se encontrará usted en este científico preparado, no sólo la salud que le falta y la alegría que perdió, sino Un estómago nuevo que digiera y que asimile, porque, de no ser así, siendo esas funciones defectuosas, dan ocasión a las más graves enfermedades que padece la Humanidad. El tratamiento racional más seguro en este específico, diferente de todos sus similares, en su composición y en sus efectos, pues extingue rápidamente todas sus molestias y los dolores que le atormentan, no con calmantes, que le adormecen momentáneamente, y de los cuales está exento, sino haciendo desaparecer su causa. Inofensivo en absoluto En las principales Farmacias y roguerías Frasco de 300 gramos, 6 pesetas, y frasco de 500 gramos, 10 pesetas. Concesionario exclusivo: José Marín Galán. :: SEVILLA. bien enviar folletos gratuitos a quienes los soliciten. De venta en Granada en las siguientes Farmacias: Alhambra, Plaza de las Pasiegas; Covaleda, San Jerónimo, 13; González de la Torre, Hileras, 2; Novel Peña, Gran Vía, 9; Peña, Carrera de Genil, 49; Suárez, Gran Vía, 13; Simón, Puerta Real, 7; Miguel González Perales, San Gil, 2; Zambrano, Reyes Católicos, 34, y en Motril, Pérez Santiago.

VINO PINEDO Poderoso alimento del cerebro. Cura radicalmente el agotamiento por trabajo intelectual intenso. Tonifica el corazón. Fortifica, nutre, da vida. Se desea comprar una casa en esta capital, compuesta de uno o dos pisos, en una de las calles siguientes: Carrera Central, Reyes Católicos, Mesones, San Antonio, Príncipe, Salamanca y Campiello. -Para tratar, de once a tres.-Málaga, núm. 2.-No se admiten correcciones. Es asombrosa la oferta! A los compradores del PARLONET, que hagan el abono de discos, se le recambian GRATIS todos los meses, REGALADOS, una serie de 10 discos nuevos, que ellos pueden elegir entre las dadas. Máquinas parlantes a plazos, desde 5 céntimos diarios. Exposición y venta: Paseo del Salán, 11. La Unión y el País Español. Compañía de seguros reunidos Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 43 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre la vida; Seguros contra incendios. SUBDIRECTORES EN GRANADA D. Luis Morales, calle de Píssa, número 3, plaza de Santa Ana, y don Manuel Quintanar, calle de Reyes Católicos, número 15 (entresuelo). DERRIBO En la calle de Cervantes, 16, entrada por la Montañana y calle de San Matías se venden buenas maderas de pino de varias medidas hasta nueva y medio metros de largo, y una portada de piedra labrada, con taberos y escudos de mármol, con los blanqueos de Salcedo y Pineda, mide de luz dos metros sesenta por uno cincuenta y siete.

EN LENTEGI

La Fiesta del árbol

Se ha celebrado en este pueblo la Fiesta del árbol, organizada por el Ayuntamiento y maestros nacionales. Empezó tan simpático acto saliendo de los niños y niñas de las escuelas públicas en grupos de a dos, al frente de sus maestros y seguidos del Ayuntamiento y pueblo en masa, se dirigieron a la iglesia, donde oyeron misa y el señor cura párroco pronunció breves palabras...

al árbol, de antano por último a haber el secretario nacional don Fernando Fernández Castilla, el que pronunció un extenso y elocuente discurso, que arrancó a cada párrafo los aplausos del auditorio y en el que se acreditó ser un orador de altos vuelos, tanto por su fácil palabra como por su elocuencia. Empezó haciendo algunas consideraciones educativas, para deducir de la falta de educación del pueblo, el origen de los males que aquejan a España, y por tanto, también, por las continuas talas, el de la desaparición de los más importantes bosques españoles...

El señor Fernández Castilla fue ovacionado al final de su discurso y el Ayuntamiento celebró en su honor un banquete. Los niños de las escuelas fueron obsequiados con una merienda. M. P. Lenteigi 18-3-1919

Notas necrológicas Ayer fallecieron en Granada: Doña Carmela López Quiñones, don Fernando Sánchez Espejo y Antonio Padilla Ruiz, (párvulo). En el hospital de San Lázaro; Encarnación López Robles, vecina de Granada. En el hospital de San Juan de Dios; Juan Manuel Sánchez, vecina de Baeza.

Cartera de un oidor Señalamientos para hoy Sala de lo civil.—Juzgado de Melilla.—Don Mohamed Ben Zouar con don José Fernández Pastor, sobre reclamación de Cantidad.—Procuradores, señores Rivas y González Gómez; secretario, señor Alonso. Juzgado de Huércal Overa.—Doña Catalina Jiménez García con don Ramón García Luista, sobre reclamación de cantidad.—Abogado, señor Camacho; procurador, señor Doumet; secretario, señor Serra. Audiencia provincial.—Sección primera.—Juzgado de Guadix.—Contra Antonio Olmos Fernández, sobre disparo.—Abogado, señor Casas; procurador, señor Herrera; secretario, señor Valverde. Juzgado de Guadix.—Contra Miguel Soto Escudero y otro, sobre hurto.—Abogado, señor Casas; procurador, señor Herrera; secretario, señor Valverde. Sección segunda.—Juzgado del Salvador.—Contra Angel Torres Moreno y otro, sobre robo.—Abogados, señores Nuñez Alarcón y Valencia; procuradores, señores Martín Quesada y Rodríguez Lacal; secretario, señor Alonso.

Señalaciones para hoy Sala de lo civil.—Juzgado de Melilla.—Don Mohamed Ben Zouar con don José Fernández Pastor, sobre reclamación de Cantidad.—Procuradores, señores Rivas y González Gómez; secretario, señor Alonso. Juzgado de Huércal Overa.—Doña Catalina Jiménez García con don Ramón García Luista, sobre reclamación de cantidad.—Abogado, señor Camacho; procurador, señor Doumet; secretario, señor Serra. Audiencia provincial.—Sección primera.—Juzgado de Guadix.—Contra Antonio Olmos Fernández, sobre disparo.—Abogado, señor Casas; procurador, señor Herrera; secretario, señor Valverde. Juzgado de Guadix.—Contra Miguel Soto Escudero y otro, sobre hurto.—Abogado, señor Casas; procurador, señor Herrera; secretario, señor Valverde. Sección segunda.—Juzgado del Salvador.—Contra Angel Torres Moreno y otro, sobre robo.—Abogados, señores Nuñez Alarcón y Valencia; procuradores, señores Martín Quesada y Rodríguez Lacal; secretario, señor Alonso.

Sentencias Ha sido condenado Miguel Sánchez Fuentes, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, en causa del juzgado del Campillo, sobre hurto. En causa del juzgado de Guadix, sobre disparo y lesiones, ha sido absuelto José Vallecillos Tenorio y se condena a José Manuel Vallecillos Vallecillos, a la pena de diez meses y dos días de prisión correccional. Entrada de causas Ayer ingresaron en la Audiencia las siguientes: Juzgado del Campillo.—Contra Cecilio Millán Megias, sobre hurto. Juzgado del Sagrario.—Contra José Quesada Montijano y otro, sobre hurto. Juzgado del Campillo.—Contra Eduardo López Luján, sobre homicidio. Juzgado de Guadix.—Contra Amalia Muñoz, sobre lesiones. Guadix.—Contra Juan Bautista Sánchez, sobre lesiones.

Señalaciones para hoy Sala de lo civil.—Juzgado de Melilla.—Don Mohamed Ben Zouar con don José Fernández Pastor, sobre reclamación de Cantidad.—Procuradores, señores Rivas y González Gómez; secretario, señor Alonso. Juzgado de Huércal Overa.—Doña Catalina Jiménez García con don Ramón García Luista, sobre reclamación de cantidad.—Abogado, señor Camacho; procurador, señor Doumet; secretario, señor Serra. Audiencia provincial.—Sección primera.—Juzgado de Guadix.—Contra Antonio Olmos Fernández, sobre disparo.—Abogado, señor Casas; procurador, señor Herrera; secretario, señor Valverde. Juzgado de Guadix.—Contra Miguel Soto Escudero y otro, sobre hurto.—Abogado, señor Casas; procurador, señor Herrera; secretario, señor Valverde. Sección segunda.—Juzgado del Salvador.—Contra Angel Torres Moreno y otro, sobre robo.—Abogados, señores Nuñez Alarcón y Valencia; procuradores, señores Martín Quesada y Rodríguez Lacal; secretario, señor Alonso.

Señalaciones para hoy Sala de lo civil.—Juzgado de Melilla.—Don Mohamed Ben Zouar con don José Fernández Pastor, sobre reclamación de Cantidad.—Procuradores, señores Rivas y González Gómez; secretario, señor Alonso. Juzgado de Huércal Overa.—Doña Catalina Jiménez García con don Ramón García Luista, sobre reclamación de cantidad.—Abogado, señor Camacho; procurador, señor Doumet; secretario, señor Serra. Audiencia provincial.—Sección primera.—Juzgado de Guadix.—Contra Antonio Olmos Fernández, sobre disparo.—Abogado, señor Casas; procurador, señor Herrera; secretario, señor Valverde. Juzgado de Guadix.—Contra Miguel Soto Escudero y otro, sobre hurto.—Abogado, señor Casas; procurador, señor Herrera; secretario, señor Valverde. Sección segunda.—Juzgado del Salvador.—Contra Angel Torres Moreno y otro, sobre robo.—Abogados, señores Nuñez Alarcón y Valencia; procuradores, señores Martín Quesada y Rodríguez Lacal; secretario, señor Alonso.

Señalaciones para hoy Sala de lo civil.—Juzgado de Melilla.—Don Mohamed Ben Zouar con don José Fernández Pastor, sobre reclamación de Cantidad.—Procuradores, señores Rivas y González Gómez; secretario, señor Alonso. Juzgado de Huércal Overa.—Doña Catalina Jiménez García con don Ramón García Luista, sobre reclamación de cantidad.—Abogado, señor Camacho; procurador, señor Doumet; secretario, señor Serra. Audiencia provincial.—Sección primera.—Juzgado de Guadix.—Contra Antonio Olmos Fernández, sobre disparo.—Abogado, señor Casas; procurador, señor Herrera; secretario, señor Valverde. Juzgado de Guadix.—Contra Miguel Soto Escudero y otro, sobre hurto.—Abogado, señor Casas; procurador, señor Herrera; secretario, señor Valverde. Sección segunda.—Juzgado del Salvador.—Contra Angel Torres Moreno y otro, sobre robo.—Abogados, señores Nuñez Alarcón y Valencia; procuradores, señores Martín Quesada y Rodríguez Lacal; secretario, señor Alonso.

Señalaciones para hoy Sala de lo civil.—Juzgado de Melilla.—Don Mohamed Ben Zouar con don José Fernández Pastor, sobre reclamación de Cantidad.—Procuradores, señores Rivas y González Gómez; secretario, señor Alonso. Juzgado de Huércal Overa.—Doña Catalina Jiménez García con don Ramón García Luista, sobre reclamación de cantidad.—Abogado, señor Camacho; procurador, señor Doumet; secretario, señor Serra. Audiencia provincial.—Sección primera.—Juzgado de Guadix.—Contra Antonio Olmos Fernández, sobre disparo.—Abogado, señor Casas; procurador, señor Herrera; secretario, señor Valverde. Juzgado de Guadix.—Contra Miguel Soto Escudero y otro, sobre hurto.—Abogado, señor Casas; procurador, señor Herrera; secretario, señor Valverde. Sección segunda.—Juzgado del Salvador.—Contra Angel Torres Moreno y otro, sobre robo.—Abogados, señores Nuñez Alarcón y Valencia; procuradores, señores Martín Quesada y Rodríguez Lacal; secretario, señor Alonso.

Señalaciones para hoy Sala de lo civil.—Juzgado de Melilla.—Don Mohamed Ben Zouar con don José Fernández Pastor, sobre reclamación de Cantidad.—Procuradores, señores Rivas y González Gómez; secretario, señor Alonso. Juzgado de Huércal Overa.—Doña Catalina Jiménez García con don Ramón García Luista, sobre reclamación de cantidad.—Abogado, señor Camacho; procurador, señor Doumet; secretario, señor Serra. Audiencia provincial.—Sección primera.—Juzgado de Guadix.—Contra Antonio Olmos Fernández, sobre disparo.—Abogado, señor Casas; procurador, señor Herrera; secretario, señor Valverde. Juzgado de Guadix.—Contra Miguel Soto Escudero y otro, sobre hurto.—Abogado, señor Casas; procurador, señor Herrera; secretario, señor Valverde. Sección segunda.—Juzgado del Salvador.—Contra Angel Torres Moreno y otro, sobre robo.—Abogados, señores Nuñez Alarcón y Valencia; procuradores, señores Martín Quesada y Rodríguez Lacal; secretario, señor Alonso.

Señalaciones para hoy Sala de lo civil.—Juzgado de Melilla.—Don Mohamed Ben Zouar con don José Fernández Pastor, sobre reclamación de Cantidad.—Procuradores, señores Rivas y González Gómez; secretario, señor Alonso. Juzgado de Huércal Overa.—Doña Catalina Jiménez García con don Ramón García Luista, sobre reclamación de cantidad.—Abogado, señor Camacho; procurador, señor Doumet; secretario, señor Serra. Audiencia provincial.—Sección primera.—Juzgado de Guadix.—Contra Antonio Olmos Fernández, sobre disparo.—Abogado, señor Casas; procurador, señor Herrera; secretario, señor Valverde. Juzgado de Guadix.—Contra Miguel Soto Escudero y otro, sobre hurto.—Abogado, señor Casas; procurador, señor Herrera; secretario, señor Valverde. Sección segunda.—Juzgado del Salvador.—Contra Angel Torres Moreno y otro, sobre robo.—Abogados, señores Nuñez Alarcón y Valencia; procuradores, señores Martín Quesada y Rodríguez Lacal; secretario, señor Alonso.

Señalaciones para hoy Sala de lo civil.—Juzgado de Melilla.—Don Mohamed Ben Zouar con don José Fernández Pastor, sobre reclamación de Cantidad.—Procuradores, señores Rivas y González Gómez; secretario, señor Alonso. Juzgado de Huércal Overa.—Doña Catalina Jiménez García con don Ramón García Luista, sobre reclamación de cantidad.—Abogado, señor Camacho; procurador, señor Doumet; secretario, señor Serra. Audiencia provincial.—Sección primera.—Juzgado de Guadix.—Contra Antonio Olmos Fernández, sobre disparo.—Abogado, señor Casas; procurador, señor Herrera; secretario, señor Valverde. Juzgado de Guadix.—Contra Miguel Soto Escudero y otro, sobre hurto.—Abogado, señor Casas; procurador, señor Herrera; secretario, señor Valverde. Sección segunda.—Juzgado del Salvador.—Contra Angel Torres Moreno y otro, sobre robo.—Abogados, señores Nuñez Alarcón y Valencia; procuradores, señores Martín Quesada y Rodríguez Lacal; secretario, señor Alonso.

Señalaciones para hoy Sala de lo civil.—Juzgado de Melilla.—Don Mohamed Ben Zouar con don José Fernández Pastor, sobre reclamación de Cantidad.—Procuradores, señores Rivas y González Gómez; secretario, señor Alonso. Juzgado de Huércal Overa.—Doña Catalina Jiménez García con don Ramón García Luista, sobre reclamación de cantidad.—Abogado, señor Camacho; procurador, señor Doumet; secretario, señor Serra. Audiencia provincial.—Sección primera.—Juzgado de Guadix.—Contra Antonio Olmos Fernández, sobre disparo.—Abogado, señor Casas; procurador, señor Herrera; secretario, señor Valverde. Juzgado de Guadix.—Contra Miguel Soto Escudero y otro, sobre hurto.—Abogado, señor Casas; procurador, señor Herrera; secretario, señor Valverde. Sección segunda.—Juzgado del Salvador.—Contra Angel Torres Moreno y otro, sobre robo.—Abogados, señores Nuñez Alarcón y Valencia; procuradores, señores Martín Quesada y Rodríguez Lacal; secretario, señor Alonso.

Señalaciones para hoy Sala de lo civil.—Juzgado de Melilla.—Don Mohamed Ben Zouar con don José Fernández Pastor, sobre reclamación de Cantidad.—Procuradores, señores Rivas y González Gómez; secretario, señor Alonso. Juzgado de Huércal Overa.—Doña Catalina Jiménez García con don Ramón García Luista, sobre reclamación de cantidad.—Abogado, señor Camacho; procurador, señor Doumet; secretario, señor Serra. Audiencia provincial.—Sección primera.—Juzgado de Guadix.—Contra Antonio Olmos Fernández, sobre disparo.—Abogado, señor Casas; procurador, señor Herrera; secretario, señor Valverde. Juzgado de Guadix.—Contra Miguel Soto Escudero y otro, sobre hurto.—Abogado, señor Casas; procurador, señor Herrera; secretario, señor Valverde. Sección segunda.—Juzgado del Salvador.—Contra Angel Torres Moreno y otro, sobre robo.—Abogados, señores Nuñez Alarcón y Valencia; procuradores, señores Martín Quesada y Rodríguez Lacal; secretario, señor Alonso.

Señalaciones para hoy Sala de lo civil.—Juzgado de Melilla.—Don Mohamed Ben Zouar con don José Fernández Pastor, sobre reclamación de Cantidad.—Procuradores, señores Rivas y González Gómez; secretario, señor Alonso. Juzgado de Huércal Overa.—Doña Catalina Jiménez García con don Ramón García Luista, sobre reclamación de cantidad.—Abogado, señor Camacho; procurador, señor Doumet; secretario, señor Serra. Audiencia provincial.—Sección primera.—Juzgado de Guadix.—Contra Antonio Olmos Fernández, sobre disparo.—Abogado, señor Casas; procurador, señor Herrera; secretario, señor Valverde. Juzgado de Guadix.—Contra Miguel Soto Escudero y otro, sobre hurto.—Abogado, señor Casas; procurador, señor Herrera; secretario, señor Valverde. Sección segunda.—Juzgado del Salvador.—Contra Angel Torres Moreno y otro, sobre robo.—Abogados, señores Nuñez Alarcón y Valencia; procuradores, señores Martín Quesada y Rodríguez Lacal; secretario, señor Alonso.

Abonos y primeras materias Carrillo y Compañía Sulfato de Amoniaco, Nitrato de Sosa, Superfosfato de 16:18, Superfosfato de 18:20. Abonos orgánicos con fórmulas especiales, para toda clase de cultivos. Dirección y Oficinas: Alhóndiga, 11 y 13 - Granada. Fábrica de Eter Sulfúrico en Alarife

Para obtener un pecho duro y hermoso? La mujer que quiera poseer este encanto que la naturaleza le haya negado, que use «Agua Oriental» y obtendrá en poco tiempo un pecho hermoso, bien desarrollado y duro, de una belleza seductora, al propio tiempo perfeccionará su busto volviéndolo de un conjunto de líneas armoniosas. Puede usarse sin peligro de ninguna clase y en secreto, pues es de uso exterior. Frasco, 6 pesetas. Depositarios en Madrid, señores Martín Durán, Mariana Pineda, 10. De venta en Granada: don Teodoro Sierre Díaz, Perfumería La Giraldilla, Reyes Católicos, 47, duplicado y Zacatín, 40.—Perfumería La Florida, Pablo Rodríguez, Príncipe, 14.—José Baena, Reyes Católicos, 15.—Alfonso Torres, Reyes Católicos, 29.—El Buen Tono, Reyes Católicos, y en todas las perfumerías, droguerías y farmacias.

ARMAOS DEFENDED PASTILLAS VALDA. Contra los peligros del Frio, de la Humedad, del Polvo, de los Microbios. Evitan todas las enfermedades de las Vías Respiratorias PERO SOBRE TODO procurad no emplear más que las PASTILLAS VALDA VERDADERAS que son ÚNICAMENTE LAS QUE SE VENDEN en CAJAS de 2 Ptas 1,50 con el nombre VALDA en la tapa.

Nuevo descubrimiento FOSFORIL T. GONZÁLEZ. Estómago e intestinos se curan siempre con el FOSFORIL, quita el dolor y facilita las digestiones, tonifica el estómago debilitado, digiere y nutre. Cura la dispepsia, flatulencia y hinchazón del estómago e intestinos. Es de maravillosos efectos para la impotencia y se nota el resultado a los ocho días de tratamiento. Precio: 4,50 pesetas el frasco, en todas las farmacias. Remitiendo en sellos o por Giro Postal pesetas 5,25, se envía a provincias. Agente general para España don José López Rodríguez, Duque de Alba, 4.—MADRID.

No compre usted aparatos eléctricos sin ver el surtido que presenta EL UNIVERSO REYES CATÓLICOS, 30. Objetos para regalos, artículos de viaje, paraguas y bastones. Nadie más barato Sucursal de LA DALIA SALAMANCA, 10.

Ama de cría primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razón, Pilar Seo, 28.—Carmen Rosales. Farmacia Moderna PRINCIPE, NUM. 10. Antonio Cortés Contreras Medicamentos químicamente puros Especificos nacionales y extranjeros = Consulta médica diaria =

LA MODA PRACTICA Es el periódico más útil a las señoras y el más económico. :: Las ilustraciones son profusas y sus patrones trazados y cortados los más prácticos. :: Temporalmente ofrece regalos a sus abonados. Se publica tres veces al mes los días 5, 15 y 25. PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En Granada, 0,50 pesetas al mes. - Fuera de la capital, 2,25 trimestre. PAGO ANTICIPADO SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION DE "EL DEFENSOR"

ANISOSA Solución Ben dicto. Nuevo preparado, compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís, sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 0,50 pesetas. Frasco, 2,50 ptas. DEPOSITO Dr. BENEDICTO, San Bernardo, 11, MADRID. De venta en la farmacia de D. Nicasio Montes Garzón Reyes Católicos, 29, GRANADA.

UNA SEÑORA ofrece recomendar gratuitamente a todos los que sufren de neurasteia, debilidad general, vértigos, reuma, cansancio, diabetes, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, seguro y maravillosa curativa de resultados sorprendentes, que ha curado a miles de personas. Creando personalidad, así como un nervioso en los tiempos de la guerra, y a los que no se curaban con los remedios de hoy, en recomendarlo en su momento oportuno, es la ciencia, hace esta indicación, cuyo propósito es el de dar a conocer a los que sufren de esta enfermedad, un remedio que ha curado a miles de personas. D. J. Benedito, Príncipe, 10, GRANADA. - Barcelona, 27, Barcelona.

Amor e cría DESESPERADOS con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razón, calle Duende, 1.—Carmen Jiménez. Gan Licor Tavor. Espiritus vegetales para preparar tres litros de un exquisito licor tónico, estomacal y digestivo. Precio de la caja, una peseta.—Depósito en Granada, Droguería del Santo Cristo. LA UNION ALMACEN DE CURTIDOS Y CORTES APARADOS. Jiménez y Román Taller de Guarnicioneria. Calle de Rodógenes y Placeta del Santo Cristo.—GRANADA. José Fernández Huertas Compra-venta de objetos de antigüedad y usados para abarata.—Fabricación de calzado de última.—Daqueza, 2, bajos.—GRANADA. LA VENTAJA Zapatería de JUAN RUIZ ESTRADA. Cuidado de todas clases de lino económico.—Plaza de San Cristó, 6. La Andaluza Sombrereria de Pérez y González. Extenso surtido en Sombreros y Gorras de todas clases.—Impresión en el distrito sevillano.—Cuenta, 5. Taller de lacerado Uru Especialidad en la medicina.—Se hacen firmes de todas clases y calzado para zapas y demás pines de última.—Cuesta del Progreso, núm. 1.

FARMACIA MODERNA © ANTONIO CORTÉS CONTRERAS DESPACHO PERMANENTE Depósito exclusivo de la pomada SETROC contra el herpetismo. Príncipe, núm. 10.—GRANADA